Defensa de la Constitución

MIGUEL ÁNGEL AGUILAR

Se habla, se escribe, se mitinea, se lanzan manifiestos, se solicitan adhesiones. Todo en defensa de la Constitución vigente. Parecería que el día de hoy, cuando se cumplen 27 años de su aprobación en referéndum, nos hubiera sorprendido puestos a la defensiva. Antes de volver sobre esta posición, recordemos que el camino para llegar a la Constitución, promulgada el 27 de diciembre de 1978, fue difícil y requirió grandes dosis de inteligencia sintiente, por decirlo con la acertada expresión de Xavier Zubiri. A la Constitución llegamos a partir de un activo examen de conciencia de nuestras barbaries históricas; de un sentido dolor de corazón por los daños causados anticipado incluso a la memoria de los daños padecidos; de un propósito de enmienda, de nunca más la guerra civil entre nosotros, de clausurar toda suerte de revanchismos.

La Constitución inauguraba la paz porque el 1 de abril de 1939, con el último parte de guerra, empezó la victoria franquista, que sumía a unos en el orgullo de su causa y en la próspera explotación del éxito y dejaba a otros en la humillación de la derrota, de la represión sangrienta, de las depuraciones, de las sospechas, de las represalias sin fecha de caducidad. La Constitución significaba la reconciliación y era el resultado de la concordia en la que habíamos decidido convivir para sorpresa de los que siempre apostaron por la incivilidad de los españoles. La Constitución de 1978 plasmó una actitud nueva en la que cada uno renunciaba a prevalecer sobre los demás. Cualquiera de los textos constitucionales anteriores podrá presentar aciertos por encima del que ahora estamos conmemorando, según quien sea llamado a dictaminar. Podrán señalarse en el articulado de la nuestra deficiencias lingüísticas, como las detectadas por Rafael Sánchez Ferlosio en el artículo 3º, donde se declara el castellano como lengua oficial. Habrán tenido otras precedentes más ilustres redactores pero, en la voluntad de acogemos a todos bajo su amparo, ninguna la supera. Ahora la Constitución recibe mucha mayor adhesión que cuando se debatía o cuando se aprobó. Un repaso a las sesiones de la Ponencia, de la Comisión del Congreso de los Diputados y del Pleno permitiría recuperar la memoria de quiénes apostaban y quiénes combatían el texto que se iba perfilando. Tampoco la participación en el referéndum del 6 de diciembre de 1978 fue arrasadora (buen signo de elegancia frente a tanta unanimidad de plomo y sospecha). Se limitó en el conjunto del país al 67,11 % del censo, es decir, a 17.873.301 electores, de los cuales lo hicieron en pro 15.706.078 (un 87,78% de los votantes y un 58,97% de electores) y en contra 1.400.505 (un 7,83% de votantes y un 5,25% de electores); votaron en blanco 632,902 (un 3,54% de votantes y un 2,37% de electores) y se registraron 133.786 votos nulos (un 0,74% de votantes y un 0,50% de electores).

Venturosamente, la Constitución ha ido siendo abrazada cada vez por más ciudadanos, incluso por muchos de aquellos que eran más refractarios o que la combatieron activamente con las letras o con las armas. Defender la Constitución es el honor que algunos pueden exhibir, como cuando la intentona del 23 de febrero de 1981. "EL PAIS, con la Constitución", rezaba el titular de primera del periódico en aquella noche incierta con el Gobierno y los diputados secuestrados todavía en el Congreso. Es honroso defender la Constitución,

pero debe hacerse con sumo escrúpulo, sin apropiaciones unilaterales excluyentes. Hay amores que matan y los profesados a la Constitución pueden hacerla padecer.

La Puerta del Sol acogió el sábado una concentración impulsada por el PP a favor de la Constitución, y ayer se ha insertado como publicidad un manifiesto en defensa de la Constitución que encabezan Fernando Álvarez de Miranda y Antonio Fontán Pérez, presidentes del Congreso y del Senado de la Legislatura Constituyente. Los concentrados rechazaron que les hubiera movido su actitud contraria a la propuesta de Estatuto de Cataluña, aunque Josep Piqué haya reconocido la obviedad de que tal actitud estaba en el origen de la convocatoria. Los del manifiesto, por su parte, se refieren al "llamado nuevo Estatuto" como si fuera resultado de la meteorología adversa

en lugar del resultado de un acuerdo del Parlament que deberá tramitarse conforme a la Constitución.

El País, 6 de diciembre de 2005